

ALERTA AGRARIA

Director: Mariano Valderrama L. Editora: María Luisa de la Rocha V.

Publicación mensual del Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES

Las opiniones vertidas en este informativo son de exclusiva responsabilidad del CEPES

Av. Salaverry 616, Jesús María, Lima 11, Perú Teléfono: 33-6610

Marzo 1991

48

El agro nacional entre aranceles y sobretasas

Apenas tres meses después de la aprobación de una escala de aranceles, cuando Hurlado Miller ocupaba aún el Premierato, el gobierno del Presidente Fujimori ha promulgado mediante decreto supremo 033-91-EF una nueva escala. La novedad es que se eliminan los aranceles del 50 por ciento y se fijan los de 15 y 25 por ciento.

Al parecer, el objetivo de esta modificación es fomentar las importaciones de tal forma que aumente la demanda de moneda extranjera y, por esa vía, conseguir también que el valor del dólar se incremente. Esta revaluación, a su vez, debería estimular las exportaciones, dando inicio, así, a la reactivación económica.

¿Qué significa la nueva escala para el agro? En realidad, no han habido mayores variaciones respecto a los aranceles del mes de noviembre pasado. Sin embargo, la libre importación de productos alimenticios y el hecho de que los aranceles sean insuficientes para proteger la agricultura nacional, motivaron la protesta de los gremios campesinos y de agricultores. Obligado por las circunstancias, el Presidente Fujimori ofreció una modificación que se concretó el jueves 21 de marzo al crearse una sobretasa (D.S. 054-91-EF) para varios productos agrarios importados. En la mayoría de los casos se trata de neutralizar la protección y el fuerte subsidio que otorgan ciertos países



Según los productores, la sobretasa a la importación de maíz es insuficiente

de Europa, así como los Estados Unidos a sus productos de exportación. Las nuevas sobretasas, sin embargo, no satisfacen los requerimientos de los productores.

Así, Manuel Pérez León, presidente de las Asociaciones de Fondos de Ganadería Lechera, FONGALES, consideró que las sobretasas para la importación de leche es insuficiente. Los ganaderos habían propuesto una sobretasa

de 1,150 dólares por tonelada, tanto para la leche en polvo descremada, como para la leche entera en polvo y la grasa anhidra de leche. Con las actuales sobretasas, la leche en polvo descremada importada se comercializará a 0,26 centavos de dólar por litro, mientras que la nacional cuesta 0,31 centavos. En el caso de la leche entera en polvo nacional, ésta se vende entre 350 y 370 mil intis el litro, mientras la importada, aplicándose la actual sobretasa, se vendería a 300 mil.

En cuanto al maíz amarillo duro, éste se cotiza en 166 dólares la tonelada, precio CIF, mientras que el producto nacional tiene un precio de 200 dólares. Es por esto que los productores piden una sobretasa de 20 dólares por tonelada y no de 5 dólares como dispone el D.S.054. Con esta sobretasa el sorgo se cotizará en 125 dólares CIF la tonelada, mientras el sorgo nacional tiene un precio de 149 dólares.

La sobretasa de 50 dólares impuesta al trigo importado, sí puede significar una protección; en tanto que la de la harina de

trigo debería incrementarse a 100 dólares la tonelada.

En el caso del azúcar, la sobretasa de 40 dólares puede considerarse positiva.

Algunos expertos estiman que las sobretasas permitirían obtener un fondo de 300 millones de dólares, aunque no se ha tomado aún la decisión sobre el destino de este fondo. Hay quienes opinan que debería ser utilizado para financiar precios de garantía y de refugio en favor de los principales productos agroalimentarios; otros estiman que deberían formar parte de los recursos del Banco Agrario para incrementar el financiamiento a los productores.

Una opción más urgente, económica y políticamente, es, sin embargo, la de destinar los fondos fundamentalmente a la reconstrucción de la red vial, en especial de la selva y sierra, que permitan sacar la producción de estas regiones.

La reducción de aranceles que se comenta conlleva una serie de riesgos. Según la revista *1/2 de Cambio*, "se están ofertando en Lima pollos congelados traídos por avión desde Miami". La producción de fruta también sufrirá, sobre todo por la importación de Chile y probablemente se traiga aceite de soja de Bolivia.

La liberalización de la economía se extiende asimismo a las empresas públicas agrarias, como ENCI y ECASA. Ambas están destinadas a desaparecer. Ya el ministro Ross Link ha anunciado que ENCI asumirá las funciones de ECASA y 4 mil trabajadores de ésta última serán liquidados. Entretanto, ENCI tendrá que competir con la empresa privada y no recibirá más recursos del Estado.

Relación de sobretasas

Producto	US\$/TM
Leche en polvo descremada	408
Leche entera en polvo	540
Grasa anhidra de leche	378
Trigo	50
Maíz amarillo duro	5
Arroz pilado	40
Sorgo	5
Harina de trigo	75
Azúcar cruda	40
Azúcar refinada	40
Pastas alimenticias	100

San Martín toma acuerdos para su desarrollo

Los días 16 y 17 de marzo se realizó, en la ciudad de Tarapoto, la Asamblea de Delegados del Frente de Defensa del Pueblo de San Martín. Un día antes había culminado la Asamblea de la FASMA, con acuerdos que fueron ratificados por el FEDIP-SM.

Bajo un techo de calamina, que elevaba la temperatura a 40 grados, 358 representantes de frentes provinciales, organizaciones agrarias, movimiento estudiantil, trabajadores estatales, Cámara de Comercio y partidos políticos, debatieron y tomaron acuerdos sobre puntos que consideraron claves para el desarrollo de San Martín. Los principales: que se apruebe el proyecto de Ley que crea la Región Autónoma de San Martín, y el rechazo al Convenio antidrogas próximo a firmarse entre los gobiernos del Perú y Estados Unidos.



En San Martín las ca

Ayer vías, hoy sólo trochas

"Aquí ya no se puede hablar de carreteras, todas son trochas carrozables", enfatizó Lorenzo Fernández, conductor de camiones desde hace trece años en las rutas Tarapoto-Yurimaguas y Tarapoto-Chiclayo.

Conversamos con el señor Fernández cuando llegaba a Tarapoto en un pesado Volvo cargado de combustible. Casi quince días duró el viaje desde Yurimaguas, debido a que en el kilómetro 34 hubo un derrumbe que interrumpió el paso y doce días tuvieron que esperar para que las autoridades de Transportes abran el paso nuevamente.

La vía Tarapoto-Yurimaguas (Loreto), la segunda en importancia en la región, une ambas ciudades en un recorrido de 135 kilómetros. En la mejor época, un chofer con experiencia y gran conocimiento de la ruta demora siete días "con suerte", como refirió el señor Fernández.

Algo similar sucedió en la Marginal de la Selva, la carretera más importante de la región, en el cruce del puente sobre el río Mayo, en la ruta que lleva hacia Moyobamba. Más de 120 camiones, de ambos lados, permanecieron durante diez días atrapados en aquel lugar.

El señor Ausberto Ruiz, uno de los choferes que sufrió las consecuencias de la crecida del río, manifestó que dicho puente se encuentra en mal estado desde hace dos años, cuando una tercera parte se desprendió de su base. Desde aquel entonces, los trans-

pasa a la pág. 4

DIRIGENTE DE ARROCEROS

"Hemos sido muy paternalistas"

Dirigente desde hace 15 años, el señor Wilder Tang ocupa la presidencia del Comité de Productores de Arroz de Tarapoto y es, al mismo tiempo, coordinador de los comités provinciales. A continuación sus declaraciones para Alerta Agrario.

Señor Tang, ¿terminó ECA-SA de pagar la deuda a los productores de arroz?

No, han ido pagando de a pocos, ahora queda por pagar 4 millones de dólares en todo el departamento de las cosechas de los años 1988 y 1989, porque desde diciembre pasado nosotros, aun-

que a pérdida, venimos comercializando nuestro producto.

¿Cuánto significa esa pérdida?

Estamos vendiendo nuestro producto a 124 mil intis el kilo, mientras nuestros costos de producción eran, en diciembre, de 200 mil intis; de otro lado, desde hace dos meses el Banco Agrario no tiene un centavo para otorgar crédito, entonces muchos agricultores han emigrado a la coca y los que seguimos sembrando arroz estamos en peligro de perder lo que hemos invertido en hacer almacén...

¿Cuánto?

Hemos calculado una inversión de 90 millones de dólares y, por eso, en la asamblea de la FASMA, que terminó ayer (15 de marzo), hemos dicho que si no se inyecta de inmediato fondos al Banco Agrario para crédito de sostenimiento perderemos esa cantidad.

A pesar de las decisiones de política económica del gobierno, esperan recibir préstamos?

Dada la situación, necesitamos apoyo un tiempo más, aunque reconocemos que hemos sido

PRESIDENTE DE PRODUCTORES DE MAÍZ

"Nuestro producto se pudre"

Entrevista con el señor Antonio Moreno, presidente del Comité de Productores de Maíz y Sorgo del departamento de San Martín y vicepresidente del Comité Nacional de Maíz y Sorgo.

El departamento de San Martín es el mayor productor de maíz amarillo duro...

Era el mayor productor de maíz hasta la campaña 1988/1989, cuando llegamos a producir más de 146 mil toneladas, pero a partir de esa fecha la producción empieza a sufrir una reducción que para esta campaña debe ser del 50 por ciento, por lo menos. Es una oportunidad, ENCI sólo recibirá el 30 por ciento y el resto se pudrirá; ahora esto se repite y hace tres meses que no recibe nuestro producto.

Hay un pedido del Comité Nacional de Productores de Maíz para que ENCI entregue sus almacenes a los productores...

Nosotros presentamos dos alternativas: una, que ENCI nos entregue los almacenes en cesión de uso, de lo contrario que reciba de inmediato nuestras cosechas y pague el precio de 170 mil intis concertado con el Ministerio de Agricultura...

¿Pero de qué precios concertados se puede hablar si todo el comercio está liberalizado...

Este ha sido un acuerdo, por eso pedimos que se cumpla, aunque al gobierno todavía le ha parecido alto...

¿Según el gobierno cuánto debe ser?

Lo que pasa es que con sus nuevas medidas el maíz importado llegará a los puertos peruanos a 85 mil intis el kilo, así es lógico que nuestro precio parezca alto; pero a nosotros producir un kilo de maíz nos cuesta 195 mil intis a lo que hay que sumarle los 60 mil intis por kilo, que es el valor del flete. Por eso una exigencia era que se eleve el arancel a la importación, pero en el caso del maíz se ha mantenido en 15 por ciento.

Un acuerdo tomado en la asamblea de la FASMA es el pago de la deuda que tiene ENCI con los productores, ¿a cuánto asciende éste?

Le puedo decir que sólo por interés compensatorio por endeudamiento esta empresa tiene que pagarnos alrededor de 8 mil millones de intis.

Los productores nacionales de maíz difícilmente podrán competir con el producto importado.

PUEBLO DE SAN MARTÍN

Contra el Convenio antidrogas

El 7 de marzo, algunos diarios difundieron el documento que sería el borrador del convenio antidrogas que están por suscribir los gobiernos del Perú y los Estados Unidos. Dicho texto no fue dado a conocer oficialmente por el gobierno peruano, que omitió la consulta con las partes interesadas, en especial con los productores de hoja de coca, sobre un tema de vital importancia.



Las áreas sembradas de coca han aumentado con cada programa para su erradicación.

Así lo entendieron los delegados presentes en la Asamblea de la FASMA y en la Asamblea del FEDIP-SM, cuando acordaron que todo convenio que se firme con un país consumidor de los derivados de la hoja de coca deberá cumplir dos requisitos: contar con la participación directa de las organizaciones campesinas y tener como sustento un plan de desarrollo integral propuesto por las organizaciones populares, a través de su gobierno regional. Para los productores, es obvio que cualquier solución al problema de la coca, salvo que sea encarado exclusivamente desde una perspectiva represiva, deberá contar con su adhesión.

El aludido documento se inicia precisamente reconociendo el fracaso de las políticas antidrogas anteriores; es decir, el programa de Control y Reducción de los Cultivos de Coca en el Alto Huallaga, CORAH, iniciado en 1983; el llamado Programa Especial del Alto Huallaga (1981-1986); y la formación de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural, UMPAR. No sólo las áreas de cocales se extendieron en los años que se aplicaron esos programas, sino que generaron la animadversión de la población rural, dado su carácter inconsulto e impositivo y a los abusos de los mismos miembros del UMPAR.

La actual propuesta, elaborada después de la "doctrina Fujimori", crea, para concentrar la lucha contra los cultivos ilegales, la Autoridad Autónoma para el Desarrollo Alternativo, ADA, directamente dependiente de la Presidencia de la República, con "la autoridad necesaria para coordinar y centralizar el control e inspección de las actividades de (nueve ministerios): Energía y Minas; Economía y Finanzas; Industria, Comercio, Turismo e Integración; Agricultura; Rela-

ciones Exteriores; Salud; Educación; Justicia e Interior".

De otro lado, el documento asume que el problema debe ser atacado fundamentalmente por el lado de la oferta, es decir, de los productores de coca, supuestamente porque es más fácil. Esto puede significar un retroceso respecto al reconocimiento de que el problema del narcotráfico es tanto de demanda (consumo) como de oferta (producción). Cabe recordar que el milenar cultivo de la coca se vuelve "problema" con el explosivo crecimiento de consumidores, principalmente norteamericanos, del clorhidrato de cocaína, y por los altísimos precios que este logra gracias a la prohibición de su comercialización. Para el FEDIP-SM, el cultivo y la comercialización de la hoja de coca deben ser legales y los Estados Unidos, como corresponsable del problema, debe adquirir la producción y, además, contribuir a su industrialización.

El peligro militar

El supuesto borrador del convenio da un gran peso al aspecto militar y, en especial, a la relación militar con los Estados Unidos. Así, forma parte de la propuesta un Acuerdo de Cooperación y Donación en Ayuda, a firmarse entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Agencia de Asistencia en Seguridad de la Defensa (DSAA) del Pentágono, en representación del gobierno de los Estados Unidos.

Se sabe de diversas fuentes, entre ellas la revista norteamericana *Newsweek*, que desde hace varios meses, antes de la guerra con Irak, el presidente de los Estados Unidos, George Bush, solicitó al Pentágono, al general Maxwell Thurman, que diseñe diferentes escenarios de intervención

Cualquier solución al problema de la coca deberá contar con la adhesión de los productores.

militar en los países latinoamericanos productores de coca (Colombia, Bolivia y Perú). Cabe recordar que el general Thurman dirigió la invasión de tropas norteamericanas a Panamá en diciembre de 1989. Según la propuesta elaborada, las tropas utilizadas serían las de los propios países, pero el plantamiento, la logística y el entrenamiento correría a cargo de los Estados Unidos. En caso necesario, los comandos norteamericanos entrarían en acción directa.

El Pentágono utilizó aproximadamente 450 millones de dólares en su lucha contra el narcotráfico en 1990. Su compromiso crecientemente en esta actividad se expresa en que gastará el triple de esta suma en 1991. Este aumento es visto con reticencia por el FBI y la DEA, quienes consideran que el ejército está invadiendo sus respectivos espacios. Por su lado, los militares indican que los agentes de la DEA son tan sólo unos aficionados.

Durante la guerra de Oriente Medio, el gobierno norteamericano concentró su atención en esa región. La finalización de la misma, con un contundente victoria, no sólo significará el retorno de la atención hacia América Latina. El aumento del prestigio militar en los Estados Unidos alentará, seguramente, opciones militaristas en la confrontación al narcotráfico. Es en este contexto que debe evaluarse la firma del Convenio y del Acuerdo de Cooperación y Donación en Ayuda con el Pentágono.

Si el texto final del Convenio no es discutido, antes de su firma, con los productores de la hoja de coca, puede esperarse un incremento de la violencia en el departamento de San Martín y un nuevo fracaso en el objetivo de reducir las áreas de ese cultivo.

...ras son intransitables.

muy paternalistas, pidiendo y esperando todo del Estado, pero ahora tenemos proyectos propios; pensamos crear módulos agrarios que aglutinen hasta 25 agricultores con la finalidad de constituirnos en empresa y gestionar créditos fijos para cada empresa, que al mismo tiempo tendrá su tractor, su molino, su planta seleccionadora y un camión para el transporte de nuestro producto...

Pero sabemos que las carreteras...

Este es un problema más que los productores de San Martín tenemos que afrontar y aquí sí es responsabilidad de los gobiernos. Por ejemplo, nosotros tendríamos un mercado de primera en la sierra central, pero el gran obstáculo es el Marginal en el tramo Juanjui-Tocache, por donde ahora no pasa ni un caballo; sólo podemos salir a la costa vía Bagua hacia Chiclayo en un viaje de varios días, pagando un flete de 3 a 4 millones de intis por sacos de arroz.

Algunos expertos aseguran que el departamento de San Martín refina las condiciones para convertirse en el gran productor de arroz, ¿es cierto?

Está probado que nuestro departamento puede abastecer al país con las 850 mil toneladas que consume y aún más. En los últimos años la producción ha llegado a 114 mil toneladas en menos de 30 mil hectáreas mecanizadas, aunque la presente campaña ha disminuido en 50 por ciento por falta de crédito- pero tenemos por mecanizar 250 mil hectáreas con agua suficiente.

viene de la pág. 2

Ayer vías...

portistas cruzaban por el lecho del río, hasta que quince días atrás, un fuerte caudal impidió el paso. Precisamente en esos días, obreros del Ministerio de Transportes terminaban los trabajos de rehabilitación del puente. Pero fue tarde para muchos choferes, sobre todo para aquellos que transportaban verduras y frutas desde la costa a la selva y viceversa, quienes tuvieron que dejar su carga en el camino.

Es este mismo tramo de la Marginal que utilizan los transportistas para salir a Chiclayo con una demora desde Tarapoto de, por lo menos, cuatro días, cuando no llueve. "Si fuera asfaltada demostraríamos un día, pero esto es un sueño", dijo sarcónicamente otro conductor.

Hablar de la Marginal en su tramo sur, es decir en la ruta Tarapoto-Juanjuí-Tocache, es tema aparte. De Tarapoto a Juanjuí (136 kms.) el viaje puede durar doce días. Desde el año 1987 la carretera se encuentra interrumpida entre Juanjuí y el Puente Pizana, en Tocache (aproximadamente 85 kms.). Es decir que viajar desde Tarapoto hasta Tingo María, para de allí continuar hacia Lima, como sucedía hasta hace algunos años, resulta ilusorio.

El ingeniero Manuel Vilca, director de la unidad departamental de Transportes confirmó las versiones que recogimos entre los propios conductores sobre el pésimo estado de la red vial del departamento selvático. Puntualizó el ingeniero Vilca que es responsabilidad directa del Ministerio de Transportes la conservación de 666 kilómetros que corresponden a la Marginal de la Selva en San Martín, más la troncal a Yurimaguas. Según el funcionario, la precaria situación de las carreteras se debe, en gran medida a la deficiente asignación presupuestal. Prueba de ello es que la unidad departamental recibirá para el presente año sólo 889 mil dólares, que representa un diez por ciento de la necesidad real, habiendo recibido a la fecha 37 mil dólares. En opinión del director de Transportes de San Martín, la situación se agrava por cuanto la maquinaria que cuenta es escasa y antigua, su mantenimiento costoso y bajo su rendimiento.

En lo que respecta a la Marginal, hacia Tocache, Vilca aseveró que "el problema político-social nos ha obligado a abandonar los trabajos en esa zona, incluso la maquinaria se ha deteriorado". En San Martín, pues, como repetían los transportistas casi en coro, "se sabe cuando se parte, pero nunca cuando se llega".

Cosechando datos

LEY GENERAL AGRARIA EN DEBATE

Con el nombramiento de una comisión encargada de elaborar una propuesta de nueva Ley General Agraria, vuelve a ponerse sobre el tapete la discusión sobre las grandes opciones de desarrollo agrario y sobre las formas democráticas de participación de los distintos sectores del agro en su definición.

Más allá de que exista necesidad técnica o no de sistematizar y articular el conjunto de dispositivos agrarios en un solo Código o Ley Agraria, lo que está realmente en juego es la modificación de algunas de las "reglas de juego" que han normado la vida agraria nacional desde los años de la reforma agraria y que en la actualidad aparecen como trabas para la

Agricultura de la Cámara de Diputados—en base a un esquema que contempla 16 capítulos y asignando la preparación de las propuestas respectivas a igual número de diputados—ha decidido impulsar un debate abierto sobre el tema. Con esa finalidad, la Comisión ha programado la realización de dos talleres (24 el 26 de abril y 23 al 25 de mayo) con la participación de los diputados que la integran y todas aquellas instituciones que hasta el 12 de abril hayan llegado, por escrito, aportes sobre uno o más aspectos de la ley.

EN PUNO: NO AL ESTADO DE EMERGENCIA

El 11 de marzo, a través de un comunicado público, la Vicaría de la Solidaridad de Puno, demandó del gobierno la derogatoria del decreto supremo que declaró en situación de emergencia ese departamento y puso a la población bajo la autoridad de un comando político-militar.

El pedido, firmado además por organizaciones campesinas e intelectuales tanto de Puno como de Lima, señala la preocupación de la Iglesia por la violación de los derechos humanos, especialmente entre la población campesina, luego de que cinco provincias fueran puestas en igual situación en anterior oportunidad.

"El decreto, en la práctica, está militarizando nuestro departamento y poniendo las bases para el terrorismo ya no solamente de los grupos subversivos sino de algunos miembros de las fuerzas armadas y policiales, en contra de la población indefensa",

dice en el documento la Vicaría de la Solidaridad.

Con la declaratoria de emergencia de la totalidad de las provincias de Puno, el 70 por ciento del territorio nacional se encuentra en situación de emergencia política.

COCA POR TE

La Central de Cooperativas Agrarias Té Huyro, de la Convención. Cusco, está solicitando al gobierno central se fije una política arancelaria con tratamiento especial para el té nacional, por cuanto el actual arancel del 25 por ciento lo deja en desventaja frente al producto importado.

La preocupación de las cooperativas tealeras se basa en el hecho que la demanda de té nacional se encuentra en baja, debido al incremento del ingreso de té de contrabando procedente de Argentina, que ahora con la rebaja de aranceles llegará a niveles mayores. Como consecuencia de esto, la Central de Té Huyro ha bajado sus ventas en el mercado nacional de 148 toneladas en mayo a 4 toneladas y media en agosto del año pasado.

La Central sostiene que el té nacional envasado no puede competir con ventaja frente a las importaciones debido a que tiene precios más altos a causa de los elevados costos de producción.

Las cooperativas sostienen que de no darse tratamiento especial a la producción tealera nacional se la condenaría a la ruina, provocando que más de dos mil familias en el valle de La Convención abandonen el cultivo del té, para dedicarse al cultivo de la hoja de coca, como alternativa de sobrevivencia.



aplicación de las políticas liberales en curso. Las más importantes tienen que ver con la tenencia y el mercado de tierras, el crédito y la presencia de la banca privada en el agro, el rol del Estado en la comercialización interna y externa de productos agropecuarios, la organización de los productores y el orden interno en una situación de guerra, etc.

Dado el contexto, de no menor importancia son los mecanismos establecidos para la elaboración de la nueva ley. El ejecutivo ha procedido a nombrar una comisión conformada por representantes del Estado, con la sola excepción de la Organización Nacional Agraria, y que no contempla mecanismos para recoger la opinión de la pluralidad de sectores interesados en esta discusión.

Por su parte, la Comisión de

10

DEBATE AGRARIO

ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS

WALTER RAMÍREZ

Nuevos aranceles y protección efectiva para el agro

JAVIER ALVARADO

El financiamiento en la pequeña agricultura

CAROLA AZÉMGAGA

De la chacra a los comedores populares

GUILERMO FIGALLO

Propiedad rural y registro predial: comentarios al D.S. 026

JOSÉ LUIS RÉNQUE

La batalla por Puno: violencia política en la sierra sur

Además, Reseñas y Publicaciones

Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES

Av. Selaverry 818, Jesús María - Lima 11 - Teléfono: 33-6610